RELIGIÓN CAT. IES FGB SALAMANCA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Articulo 28 de la Ley Orgánica 2/2006,3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013,de 9 de diciembre-
Articulo 20 del Real decreto 1105/2014,de 26 diciembre.
Orden EDU/363/2015 de 4 de mayo.
La enseñanza de la religión se ajustará a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.
DECRETO 52/2007, de 17 de mayo.
Orden EDU/362/2015,de 4 de mayo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA E.S.O:

+ Saber expresar los principales elementos del mensaje de Dios.
+ Describir los puntos esenciales de la antropología Cristiana,
+ Relacionar entre Islam, Judaísmo y Cristianismo,
+ Situar el Mensaje de Dios en textos, Resumir puntos esenciales,
+ Identificar puntos concretos sobre la Iglesia,
+ Describir los Sacramentos, Valorar las Celebraciones,
+ Saber identificar los principios Morales,
+ Identificar valores básicos compartidos con otras religiones,
+ Sintetizar la fe cristiana,
+ Descubrir la aportación cultural de la Iglesia,
+ Situar los principales problemas de la Iglesia,
+ Conocer los modelos de vida más importantes,
+Fundamentar el sentido y realidad de la esperanza cristiana.

Los alumnos/as que participen en clase de religión tendrán que dominar estos criterios de evaluación para superar la materia.
Para ello dispondrán de tres medios para comprobar el grado de satisfacción en cada evaluación:

-***TRABAJO DE CLASE (CUADERNO).***

-MURAL.

-COMENTARIO DE CINE.

-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

-LECTURAS:

REVISTA SUPERGESTO,
LIBROS LECTURA DE SM (RELIGIÓN)

STA.TERESA,
SAN JUAN DE LA CRUZ,
SAN FRANCISCO, SAN VICENTE PAÚL, LEÓN DEHÓN,SAN BENITO.
N.T...

Esto servirá al profesor para analizar el aprendizaje de los alumnos y corregir o modificar aquellos aspectos para mejorar los resultados de los alumnos/as.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA
ESO DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN.

+ TRABAJO DE CLASE (CUADERNO; DIVIDIDO POR TRIMESTRES CON LOS MENSAJES Y RETOS, SALIDAS Y LOS TEMAS DEL LIBRO DE TEXTO)

+ MURAL O SIMILAR (UNO AL FINAL DEL TRIMESTRE, SE PUEDE HACER DE MANERA INDIVIDUAL O EN GRUPO) DIGITAL.

+ REVISTA GESTO Y LIBRO (LEERLA Y REALIZAR EL APARTADO DEL COMIC CON PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y UN LIBRO DE LECTURA A DETERMINAR)

= 60%

+ COMENTARIO DE CINE (DE LAS PELÍCULAS QUE A LO LARGO DEL TRIMESTRE VAMOS VIENDO CON SU RESPECTIVO COMENTARIO).
=20

+ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
A lo largo del de los tres trimestres se realizarán distintas actividades tanto complementarias como extraescolares. Se irán avisando y pidiendo el oportuno permiso.
En el cuaderno de religión se hará un breve resumen de las cuestiones más interesantes.
= 10%

+ACTITUD E INTERÉS POR LA ASIGNATURA

= 10%
*Faltas de ortografía e incorrecta expresión oral tanto en EXAMENES Y TRABAJOS: mínimo de 1 punto y máximo de 3 puntos.

POR TANTO, O SE COPIAN COMPLETAMENTE DEL DECRETO O NO SE REFLEJAN EN LA PROGRAMACIÓN Y SE HACE UNA SIMPLE REFERENCIA A LA NORMATIVA.

FECHAS DEL CALENDARIO ESCOLAR Y SU ADAPTACIÓN A LA PROGRAMACIÓN.

Los contenidos distribuidos según las unidades didácticas señaladas serán evaluados en las fechas siguientes:

Primera evaluación: **FINAL DE DICIEMBRE.**

Segunda evaluación: FINAL DE SEMANA SANTA.

Tercera evaluación: **FINAL DE JUNIO.**